CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1728 DE 2024
SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 7653016 – 3013942384
Email: proyectos@soliunsas.com

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT."

INFORME MENSUAL No 3 – COMPONENTE SOCIAL
PERIODO ENTRE EL 01 MAYO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	María del Rosario Cárdenas J.	Profesional social	
REVISO Y APROBÓ	Edna Constanza Cepeda Sánchez	Directora de Interventoría	

MAYO 2025 / BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

Contenido

1. 5
2. 6
2.1 6
2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6
2.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO LLAVE EN MANO 1753 DE 2024 6
2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1728 DE 2024 7
2.5 TALENTO HUMANO PARA EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 7
3. 7
4. 8
4.1 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (NUEVA CASTILLA) 9
4.2 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (LOCALIDAD DE KENNEDY) 10
4.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA 11
5.ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 13
5.1 INSUMOS 17
5.1.1 BASE DE DIRECTORIO DE ACTORES Y CANALES DE COMUNICACIÓN 17
5.1.2 ACTAS DE REUNIÓN CON ANTECEDENTES COMUNITARIOS 18
6. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 18
6.1. CARACTERIZACIÓN SOCIAL 18
6.2 PROGRAMA DE INFORMACION Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA 19
6.2.1 PAC 20
ESTE ESPACIO PERMITE DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN Y OFRECE A LA CIUDADANÍA UN ESPACIO DETERMINADO PARA DAR RESPUESTA A LAS PQRSF DE MANERA EFICAZ Y OPORTUNA. 20
6.2.2 CANALES DE COMUNICACIÓN. 20
6.2.3 PIEZAS COMUNICATIVAS: 21
6.2.4 METODOLOGÍA DE ATENCIÓN Y RESPUESTA PQRSF: 21
6.3 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 24
6.3.1 RECORRIDO 24
6.3.2 COMITÉ MI HÁBITAT 24
6.3.3 REUNIÓN DE AVANCE ETAPA 2 25
6.3.4 REUNIÓN DE FINALIZACIÓN ETAPA 1 Y 2 25
6.3.5 REUNIÓN EXTRAORDINARIA ETAPA 1 Y 2. 25
6.3.6 CONFORMACIÓN COMITÉ MI HABITAT 27

6.3.7. REUNIONES DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD ETAPAS 1 Y 2 28
6.3.8 RECORRIDOS URBANOS 29
6.4 PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS 29
6.4.1 ETAPA 1 29
6.4.2 ETAPA 2 30
6.4.3 PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS. TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN - ETAPA 2. 30
6.5 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO ETAPA 2 30
6.6 ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES EN OBRA 31
6.6.1 APOYO EN EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD. - ETAPA 2 31
6.6.2 APOYO EN EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE COMPROMISO - ETAPA 2 31
6.6.3 GASTOS POR ARRENDAMIENTO OCASIONADOS POR CIERRE DE ACCESOS VEHICULARES O PEATONALES 31
6.7 SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN 31
6.7.1 BITÁCORA 32
6.7.2 INFORMES SEMANALES 32
6.7.3 REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOCIALES 33
6.7.4 CORRESPONDENCIA 34
6.7.5 CRONOGRAMA: 34
6.8 COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO: 36
7. CONCLUSIONES 36

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. INSUMOS
ANEXO 2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ANEXO 3. CARACTERIZACIÓN SOCIAL
ANEXO 4. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
ANEXO 5. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ANEXO 6. PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS
ANEXO 7. PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS – ETAPA 2
ANEXO 8. TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2
ANEXO 9. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2
ANEXO 10. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES EN OBRA – ETAPA 2
ANEXO 11. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN
ANEXO 12. COMITÉS DE SEGUIMIENTO SEMANAL COMPONENTE SOCIAL
ANEXO 13. CORRESPONDENCIA
ANEXO 14. CRONOGRAMA

LISTADO DE TABLAS ANEXAS

TABLA 1. Lotes de Intervención
TABLA 2. Datos de atención ciudadana
TABLA 3. Consolidado PQRS
TABLA 4. Consolidado Integrantes del Comité Mi Hábitat
TABLA 5. Consolidado de informes semanales
TABLA 6. Consolidado de reuniones de seguimiento social

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el seguimiento, análisis y resultados de avance del periodo en mención del contrato de consultoría y obra No. 4266 de 2024, el cual es efectuado por esta interventoría a través del contrato No. 1753 de 2024, relacionando el estado a la fecha en lo referente al seguimiento, supervisión, control y coordinación que se viene adelantando al contrato de consultoría y obra de acuerdo con las etapas establecidas a nivel contractual.

El presente informe se adelantó de igual forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexos del respectivo contrato, las intervenciones proyectadas de Ecobarrios amparadas bajo los artículos 3, 8, 103 y 118 del Decreto 555 de 2021 – POT, parámetros del manual de espacio público de Bogotá vigente, la cartilla de Ecobarrios, incluido lo señalado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD.

De la misma manera se presenta en este informe la revisión, verificación, seguimiento y validación que realizo esta interventoría, SOLIUN SAS, respecto a la documentación e información entregada por parte de CONSORCIO ANTARES IP en su calidad de contratista, la SDHT como entidad contratante, y así mismo se incluyen los conceptos efectuados por esta interventoría por cada especialidad.

2. CONDICIONES CONTRACTUALES

2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT”

2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."

2.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO LLAVE EN MANO 1753 DE 2024

No. de contrato	1753 DE 2024
Contratista Consultoría y/obra	CONSORCIO ANTARES IP
Objeto	“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT”
Tiempo contractual total	Ocho (08) Meses
Fase 1 – Estudios y Diseños	Dos (02) Meses
Fase 2 – Aprobaciones	Dos (02) Meses
Etapa 2 - Construcción	Cuatro (4) Meses
Valor inicial del contrato	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MCTE ($846.230.302), este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Fecha Inicio	19 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	19 DE OCTUBRE DE 2025

2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1728 DE 2024

No. de contrato	1728 DE 2024
Contratista de Interventoría	SOLIUN S.A.S
Objeto	"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."
Tiempo contractual total	Ocho (08) Meses
Fase 1 – Estudios y Diseños	Dos (02) Meses
Fase 2 – Aprobaciones	Dos (02) Meses
Etapa 2 - Construcción	Cuatro (4) Meses
Valor inicial del contrato	DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($205.747.593) M/CTE., equivalentes a 158.2 SMMLV para el año de suscripción del contrato (2024), este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Fecha Inicio	19 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	19 DE OCTUBRE DE 2025

2.5 TALENTO HUMANO PARA EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el mes de febrero de 2025 hubo cambio de Profesional Social del contratista, anteriormente se encontraba el Profesional Social Andrés Cañón, y actualmente se encuentra la Profesional Social Viviana Franco.

3. OBJETIVOS

A continuación, se relacionan los principales objetivos del presente informe, que esta interventoría ha considerado que son de relevancia para el desarrollo del contrato llave en mano No. 1753 de 2024:

- ✔ Presentar el seguimiento y control dentro del desarrollo del contrato, al cumplimiento de las obligaciones establecidas para el contratista en las diferentes etapas del contrato.
- ✔ Presentar cómo se ejecutó el seguimiento y control del desarrollo del contrato, estableciendo como parámetro principal lo establecido en la programación contractual la cual corresponde a lo exigido por la entidad contratante (SDHT).
- ✔ Verificar que se efectúen las labores del contratista en los diferentes componentes en los términos legales vigente mediante el asesoramiento continuo de los especialistas de la interventoría en cada área.
- ✔ Velar por el cumplimiento de cada entregable de acuerdo con lo requerido por la entidad contratante (SDHT), entidades externas y los términos de referencia

4. LOCALIZACIÓN

La intervención planteada por la entidad contratante (SDHT) se desarrollará en dos lotes ubicados en el Barrio Nueva Castilla de la Localidad de Kennedy, denominados para la presente intervención como Lote A y Lote B del parque Urbanización Otero de Francisco, que acorde al proyecto urbanístico aprobado mediante planos urbanísticos CU4K13/4-08 y CU4K13 4-10, denominan los parques como cesión tipo A (CTA) parque 15 y (CTA) parque 16, como se muestra a continuación:



Ilustración 1 Ubicación lote A y B objetos del contrato. Fuente: Anexo técnico del contrato 1753 de 2024

4.1 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (Nueva Castilla)

Nueva Castilla es un barrio ubicado en la localidad de Kennedy, Bogotá, se encuentra cerca de la UPZ Tintal norte, Nueva Castilla pertenece a la UPZ 46 (Castilla), se caracteriza por ser un sector residencial. Existen sectores definidos al interior de la UPZ, caracterizados por ser mayoritariamente propiedad horizontal, en el sector de Nueva Castilla encontramos los conjuntos residenciales Rosales, Laureles , Cerros, Nogales, Pinos, Los Cerezos, Almendros, San Diego, San Juan, San Pedro, San Lorenzo, San Nicolás, San Luis, Nueva Castilla I, II, IV, V, VI, VIII, Urbanización Marín Valencia y Torres de Nueva Castilla.

En las fotografías relacionadas se puede observar el área de influencia directa, tanto el lote A como el lote B.

El lote A Ubicado en la Cl 8ª No. 88ª – 21, que es el predio donde se encuentra la huerta.



Ilustración 2 - lote A . Fuente: Presentación Final V3 Consorcio Antares IP

y el lote B ubicado en la KR 8 D No.8ª - 25.



Ilustración 3 - lote B . Fuente: Presentación Final V3 Consorcio Antares IP

Tabla No. 1 Lotes de Intervención

LOTES DE INTERVENCIÓN	DIRECCIÓN	RUPI	CHIP	CÓDIGO DEL PARQUE	ÁREA
LOTE A Parque CTA 15	CL 8A CR 88 D Urbanización Otero de Francisco	3652-1	AAA0186FKSK	08-735	3227.22M
LOTE B Parque CTA 16	CL 8 CR 89 Urbanización Otero de Francisco	3652-2	AAA0186FKTO	08-736	3113.39M

Fuente: Consorcio Antares IP

4.2 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (Localidad de Kennedy)

Kennedy es una de las localidades más pobladas de Bogotá, es la tercera más grande, está ubicada en el sur occidente de Bogotá, limita al norte con la localidad de Fontibón, al sur con la localidad de Bosa, al oriente con la localidad de Puente Aranda y al occidente con el Municipio de Mosquera. Cuenta con una extensión territorial de 3.855 hectáreas de las cuales el 98,1% es área urbana, y el 1,8% es área rural.

Se encuentra dividida en 12 UPZ (UPZ 44 Américas, UPZ 45 Carvajal, UPZ 46 Castilla, UPZ 47 Kennedy Central, UPZ 48 Timiza, UPZ 78 Tintal Norte, UPZ 79 Calandaima, UPZ 80 Corabastos, UPZ 81 Gran Britalia, UPZ 82 Patio Bonito, UPZ 83 Las Margaritas y UPZ 113 Bavaria) , y 525 barrios.

Kennedy es la localidad número 8 de Bogotá y la segunda más poblada con aproximadamente 1.250.000 habitantes (Alcaldía de Bogotá, Localidad de Kennedy ALK).

4.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA

Este proyecto plantea beneficiar a 1.230 personas tanto del área directa como indirecta.



Ilustración 4 Condiciones iniciales Lote A. Fuente propia



Ilustración 5 Condiciones iniciales Lote A. Fuente propia



Ilustración 6 Condiciones iniciales Lote B. Fuente propia



Ilustración 7 Condiciones iniciales Lote B. Fuente propia

5.ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el año 2023 se generaron diversas actividades para poder enfatizar las ideas del proyecto y realizar acercamientos a la comunidad. El 22 de febrero de 2023 se realizó un recorrido con el objetivo de Identificar las dinámicas sociales y la viabilidad técnica del barrio Nueva Castilla en la localidad de Kennedy, para ser establecidos en la estrategia Ecobarrios, este recorrido priorizado por la SDTH permitió realizar la delimitación del territorio de los predios viables para la intervención, y hacer los primeros acercamientos a actores sociales y organizaciones del territorio.

El 15 de marzo de 2023 se realizó el primer acercamiento a la comunidad donde se socializa la estrategia de Ecobarrios, sus fases y el objetivo principal de promover las prácticas sostenibles en el territorio. Esta reunión contó con la participación de 9 actores del territorio y les permitió iniciar a aclarar dudas y realizar intervenciones, obteniendo como resultado la identificación de actores sociales y su importancia dentro del proyecto, así como la participación e interés de la comunidad especialmente en el componente ambiental.

El 23 de marzo de 2023 se socializó el proyecto de Ecobarrios, donde se especificó nuevamente el objetivo principal de promover prácticas sostenibles tales como: uso eficiente del agua, ahorro de energía, infraestructuras verdes, mejorar la calidad del aire y eficiencia en el manejo de residuos y materiales.

El 15 de abril de 2023 se volvió a socializar el proyecto, pero en esta oportunidad se priorizaron las prácticas que más le llamó la atención a la comunidad, cuyo resultado relaciono a continuación en orden ascendente: sistema de recolección de agua, parque para perros, jardines polinizadores, punto ecológico, mobiliario urbano - sillas, postes fotovoltáicos, comederos para mascotas, refugio para aves, iluminación fotovoltáica, mesa de ajedrez, biciparqueaderos, techos verdes, composteras tecnificadas, muralismo, pisos deck en madera, señalética en madera, parque para perros, señalética IDRD y talud verde.

Se aclara que la estrategia que se quiere implementar al día de hoy da respuesta también a evaluaciones e identificación de factores de riesgo, teniendo en cuenta el contexto donde se realizará la construcción, alineación con la promoción de prácticas sostenibles de cada uno de los elementos presentados, presupuesto y durabilidad a lo largo del tiempo dependiendo de los materiales utilizados y sobretodo, su alineación con los requerimientos que hace el IDRD; por lo que, muchos de ellos no pueden ser incluidos por no cumplir con estos lineamientos. Todos estos aspectos se le han socializado a la comunidad con su debida explicación ambiental, técnica, social, entre otros.

El 25 de abril de 2023 se realizó el taller de diseño participativo con la priorización de prácticas sostenibles y ubicación en los lotes propuestos para intervenir, por medio de un ejercicio de Cartografía Social, ya que se pensaba intervenir el costado sur del canal de La Magdalena, en zona verde costado sur Conjunto Residencial Nueva Castilla etapa 3 con calle 10, pero este no se podía intervenir ya que se encuentra

distante del nodo de la intervención quedando desagregado del Ecobarrio, de igual manera no se evidencia apropiación comunitaria de este espacio tornándose un lugar con alto índice de vandalismo en su mobiliario.

El 15 de junio de 2023, Se presentó una exposición detallada de las capas de riesgo, las cuales han sido actualizadas en el Acuerdo 555 correspondiente al POT (Plan de ordenamiento Territorial).Estas capas destacan la ubicación de los lotes de mayor interés, que han sido superpuestos en una de las capas, específicamente en la capa de amenaza de inundación debido al posible rompimiento del Jarillón, En estas zonas se identificó una amenaza alta por encharcamiento.

Por ese motivo es hasta el 28 de septiembre de 2023 que se presenta la propuesta técnica final producto de los talleres de diseño participativo para el Ecobarrio Nueva Castilla, A continuación la propuesta de ese momento: donde se presenta en contexto el Lote A denominado “el Colibrí” como referencia para ubicación de todos, se relaciona la huerta.



Ilustración 8- Lote A "El Colibrí" Fuente: Acta 28 de septiembre de 2023.

Para el lote A, nodo uno, definido en ese momento como el "nodo de integración", que hace referencia al entorno de la huerta, y en conjunto con la imagen anterior se puede observar la propuesta de un camino con forma de huellas, las que permiten procesos de educación ambiental, así como la implementación de compostera y jardinería. El nodo dos, definido como "aula ambiental" , conformado por Punto de reunión integrado por barrera interactiva, mobiliario, talud verde, jardinería lineal, iluminación ornamental y cargador de celulares. Y por último en el Nodo Multipropósito Conformado por barrera interactiva, taludes verdes, jardinería lineal, iluminación ornamental y cargador de celulares, bici parqueaderos, puntos ecológicos, señalética y demás.



Ilustración 9- Lote B "Parque Deja Tu Huella" "El Colibrí". Fuente: Acta 28 de septiembre de 2023.

Para el lote B, nodo uno, definido en ese momento como "Aula ambiental", conformado por barrera interactiva, taludes verdes dinámicos y con formas, jardinería lineal, iluminación ornamental, cargador de celulares, sendero de conexión y bancos. Y el nodo dos, definido en ese momento como "Nodo – Bici estación" integrado por bici parqueaderos, soporte e inflador de llantas para bicicletas, bancos, cargador de celulares, señalética pedagógica ambiental, iluminación ornamental y jardinería polinizadora.
Una vez socializada la propuesta se escucha a la comunidad, quienes hacen preguntas sobre la instalación de un contenedor, a lo que se les especifica que los espacios disponibles para la intervención son limitados.

El 21 de noviembre de 2023, se realiza una reunión virtual con la comunidad, para presentar la propuesta técnica final, producto de los talleres de diseño participativo para el Ecobarrio Nueva Castilla, donde se hace la socialización



Ilustración 10- Presentación propuesta técnica. Fuente: Acta 21 de noviembre de 2023.

En este punto se aplaza el contrato y se retoma en enero del presente año 2025.

5.1 INSUMOS

Durante la primera etapa “estudios y diseños”, la profesional social del contratista realizó actividades que permiten un mapa de actores que incluye: personas de la comunidad, tipo de organización a la que pertenece, dirección, teléfono y correo electrónico, y elaboró un acta de reunión con antecedentes comunitarios.

5.1.1 Base de directorio de actores y canales de comunicación

En esta base creada por la Profesional Social del Contratista, identifica en los lotes A y B actores sociales y recolecta sus números de contacto, rol o servicio (despacho, gestor, enlace, subdirección ejecutiva y cultural). Con el objetivo de tener una base de datos sólida de información.

La base de datos creada por el contratista se encuentra en el siguiente link el cual reposa en la carpeta de insumos del drive creado para el cargue de la información: https://sdht-my.sharepoint.com/personal/sonia_gomez_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpe

rsonal%2Fsonia%5Fgomez%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSDHT%202025%2FEcobarrios%20y%20Ecocorredores%202025%2FEcobarrio%20Nueva%20Castilla%2F1%2E%20Insumos&ga=1

5.1.2 Actas de reunión con antecedentes comunitarios

Durante el desarrollo de la fase 1 en el año 2023, se realizaron 7 reuniones con la comunidad, donde se elaboraron las actas pertinentes.

6. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso del componente social para la etapa de estudios, diseños y obra inicia con la lectura del apéndice social en el cual se presentan todas las actividades a realizar por las profesionales sociales del contratista e interventoría durante la ejecución del proyecto, en lo correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2025, el documento Plan de Gestión Social V4 (PGS v4) fue recibido por interventoría el día 25 de marzo, es revisado interventoría y remitido a la entidad. Este Plan de Gestión Social se aprobó por la entidad el día 4 de abril de 2025 y se radicó el 14 de abril de 2025. Se tiene en cuenta que el documento Plan de Gestión Social es un elemento que tiene trazabilidad a lo largo del desarrollo de todo el contrato, por lo que su aprobación y posterior radicación no es definitiva, ya que es un documento dinámico que se debe continuar nutriendo durante todo el proyecto.

Este plan contiene todos los elementos clave para conocer la trazabilidad y el alcance de este mismo, así como la información base que da línea a este proyecto y mantiene actualizadas todas las acciones generadas, incluye información tales como: indicadores de seguimiento, metodologías, indicadores de cumplimiento, fichas de impacto social, volantes, formatos, entre otros. Asimismo incluye las actividades que se adelantaron durante el mes, las cuales buscan fortalecer la participación de la comunidad en la mejora de las condiciones sociales y del espacio público, a través de programas y actividades sociales que aborda el anexo social dentro de sus respectivos programas: Programa de información y servicio a la ciudadanía; programa de comunicación y participación ciudadana, programa de identificación y evaluación de impactos y programa para la generación de empleo.

COMPONENTE SOCIAL

6.1. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

Durante el periodo la contratista continúa con la actualización del documento de caracterización social, mediante la elaboración de documento base.

Durante este período, el contratista diseñó un formato para la identificación y evaluación de impactos, con el objetivo de determinar los posibles efectos sociales, económicos y culturales de la intervención en el área directa e indirecta del territorio.

El día 13 de mayo de 2025, dicho formato fue enviado mediante correo electrónico a la interventoría, teniendo en cuenta que la encuesta fue ajustada por la entidad el día 06 de mayo. La interventoria el día 13 de mayo realiza la revisión del formato y da aprobación para proceso de aplicación a la comunidad de la zona.

Igualmente en el periodo el contratista aplica 27 encuesta para la identificación y evaluación de impactos, las cuales se encuentran en el siguiente Link del drive: https://sdht-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sonia_gomez_habitatbogota_gov_co/Documents/SDHT%202025/Ecobarrios%20y%20Ecocorredores%202025/Ecobarrio%20Nueva%20Castilla/3.%20Caracterizaci%C3%B3n%20Social/Contratista%20CTO%201753%20-%202024/Informe%20No.%203.%20(1%20al%2031%20de%20mayo%20de%202025)/Encuestas%20mayo.pdf?csf=1&web=1&e=6l0geq

6.2 PROGRAMA DE INFORMACION Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Este programa busca generar un acompañamiento directo a la ciudadanía que mitigue los eventos que puedan obstaculizar el normal transcurso de la etapa de estudios y diseños, lo mismo que relacionar de manera organizada las diferentes actividades desarrolladas para dar respuesta a los requerimientos ciudadanos durante la ejecución del proyecto.

Este programa será liderado por la Profesional Social del contratista y apoyado en el área técnica a cargo de la ejecución de los estudios diseños y obra.

Para ello se plantea el siguiente objetivo: Propiciar la creación de espacios de participación ciudadana que posibiliten el intercambio permanente de información con la ciudadanía, sensibilizar a la comunidad residente y usuaria frente a la importancia de los respectivos de participación ciudadana.

Para dar respuesta a este programa se implementaron las siguientes estrategias:

Punto de Atención a la Ciudadanía PAC, canales de comunicación telefónica (WhatsApp y correo electrónico), y la entrega y publicación de piezas comunicativas.

6.2.1 PAC

Este espacio permite dar a conocer la información y ofrece a la ciudadanía un espacio determinado para dar respuesta a las PQRSF de manera eficaz y oportuna.

El PAC le dio apertura el anterior Profesional Social del contratista Andrés Cañón, donde la Profesional Social del contratista actual con finales informativos para el presente informe, comenta que la señora Mónica le mencionó a Andrés Cañón que había un conocido que estaba arrendado el segundo piso, posteriormente él realizó todo el proceso de contratación para poder tomar ese piso.

Punto PAC: el objetivo de este punto es registrar de forma ordenada todos los requerimientos ciudadanos tales como peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y felicitaciones, interpuestas por los ciudadanos de manera presencial, escrita o virtual.

El PAC se encuentra en el área de influencia directa del proyecto, y cuenta con el equipamiento necesario para cumplir con el objetivo de atención a la comunidad, conforme se encuentra establecido en el anexo social.

En el periodo se ha realizado la continua atención del PAC. En el periodo la interventoria no realiza proceso de vista al PAC se verifica mediante llamada telefónica en la cual se evidencia la atención de la profesional.

6.2.2 Canales de comunicación.

Para este programa en la etapa de estudios y diseños se atenderá en la Carrera 88 d 8 a 81, casa 17 piso 2, con un número de celular 3184471645 y correo electrónico ecobarrionuevacastilla@gmail.com , el horario de atención para la etapa 1 y 2 será los martes de 8:00 am a 12:00 m y 1:00 pm a 5:00 pm , y en etapa 2 jueves de 8 am a 12 m y 1:00 pm a 5:00 pm y los sábados de 8 am a 12 m.

Tabla No. 2 Datos Atención Ciudadana

Líneas de Atención al Ciudadano Punto de atención y correo	Horario de Atención	Responsable de la atención
• Líneas de atención: 3184471645 • Email: socialecoparquecastilla@gmail.com	Martes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2 Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Etapa 2 Sábados 8:00 am 12:00 m Etapa 2	Residente Social T.S. Viviana Franco

FUENTE: INTERVENTORÍA

6.2.3 Piezas comunicativas:

A través de este programa se busca implementar estrategias de comunicación que contribuyan a crear y consolidar canales entre la comunidad, Contratista y entidad.

Durante este periodo, no se realizó ninguna entrega presencial de volantes de invitación, ya que las reuniones generadas fueron programadas y convocadas directamente por la Secretaría Distrital del Hábitat.

6.2.4 Metodología de atención y respuesta PQRSF:

Inicialmente, de acuerdo a un compromiso adquirido por la Profesional Social del contratista en un comité de seguimiento, adjunta vía correo electrónico a interventoría en editable y en PDF el FORMATO DE PQRS para revisión y aprobación, la Profesional Social de interventoría lo envía a la entidad, quien remite ajustes relacionados con la inclusión del logo de las partes, números de contrato, datos de contacto del PAC. Interventoría lo remite a la Profesional Social del Contratista, se subsana y se aprueba.

Para recibir una PQRSF primero se cuenta con el formato aprobado mencionado anteriormente, que contiene datos generales del contrato, canal de recepción, tipo de requerimiento, área de solicitud, datos del ciudadano, descripción del requerimiento, acción tomada o solución propuesta, estado de la petición, datos de contacto del punto de atención ciudadana PAC, horario de atención y firma.

La finalidad de este proceso es promover la participación ciudadana, la cual es un factor clave para el éxito del proyecto. La metodología deriva de las reuniones de seguimiento social realizadas, donde finalmente se llega al formato.

Durante este periodo se recibió una PQR (Petición, Queja o Reclamo) que se describe a continuación.

Tabla No. 3 Consolidado PQRS

No	NOMBRE DEL CIUDADANO	TELEFONO	SOLICTUD	FECHA DE APERTURA	RESPUESTA	ESTADO
1	ORGANIZACIÓN DE LA HUERTA	3504426683	1. Claridad en la información proporcionada por los administradores del proyecto a la comunidad. 2. Involucramiento de los presidentes y consejos de administración en el proceso. 3. Desarrollo de Estrategias de divulgación efectivas, como folletos o volantes, para informar a la comunidad sobre los EcoBarrios. 4. Identificación e inclusión de actores del territorio, como iglesias, adultos mayores y comerciantes. 5. Asignación de un espacio en las reuniones comunitarias para que la organización pueda presentar.	6 de mayo	1. Desde la entidad y el contratista, se ha realizado un Esfuerzo permanente por entregar información clara y precisa en relación con el objeto contractual del proyecto. Adicionalmente, se han llevado a cabo reuniones con la comunidad y con los representantes de la propiedad horizontal, espacios en los que se ha ampliado la información sobre el proyecto y sus implicaciones. Estas Reuniones han sido documentadas y se cuenta con registro de las mismas. Sin embargo, nos comprometemos a reforzar los canales y contenidos informativos sobre el proyecto en las próximas reuniones comunitarias, con el fin de generar mayor claridad y apropiación por parte de la comunidad. 2.Desde el inicio del contrato, se han	Cerrado 30 de mayo 2025

					desarrollado diversas gestiones con la comunidad para mantenerla informada sobre el proyecto. Estas acciones incluyen procesos de divulgación, invitaciones a comerciantes, entrega de información por medio de grupos de WhatsApp, y la conformación de espacios participativos establecidos en el marco del contrato, todo ello orientado a fortalecer la participación ciudadana. 3.Informamos que se han implementado diversas estrategias de comunicación para acercar la información del proyecto a la comunidad, entre las que se encuentran: • Entrega de volantes • Perifoneo • Visitas al territorio • Grupos de WhatsApp • Contacto telefónico con participantes del proceso 4.En atención a este requerimiento, informamos que desde la Secretaría Distrital del Hábitat y el contratista se trabaja bajo el marco normativo de la participación ciudadana, lo cual implica garantizar procesos de inclusión abiertos a toda la	

					comunidad. Nuestro compromiso es convocar e invitar a los residentes del Sector, sin distinción alguna, asegurando el acceso a la información y la posibilidad de participar activamente en el desarrollo del proyecto.	

FUENTE: CONSORCIO ANTARES

6.3 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este programa busca generar espacios de encuentro, diálogo y atención a la ciudadanía para promover el conocimiento, apropiación y corresponsabilidad en el desarrollo del proyecto, cuenta con un alcance informativo e implementa acuerdos Ciudadanos para las actividades y vigencias programadas para cada una de las etapas del contrato.

6.3.1 Recorrido

Atendiendo el programa establecido para el desarrollo del proyecto, este se encuentra actualmente en la fase de estudios y diseños. Por lo tanto, durante el presente periodo no se realizaron actividades propias del programa, motivo por el cual no aplica la ejecución de actividades de reconocimiento y verificación en este periodo

6.3.2 Comité Mi Hábitat

Durante este periodo, el día 24 de mayo de 2025 se envió por correo electrónico a la interventoría la metodología correspondiente al Comité Mi Hábitat N.º 3, con el objetivo de informar los pasos a desarrollar en dicho encuentro. No obstante, el 26 de mayo de 2025, la interventoría emitió observaciones, las cuales fueron atendidas y subsanadas por el contratista en el transcurso del mismo día. Adicionalmente, la entidad

formuló observaciones complementarias también el 26 de mayo. Sin embargo, se reprogramó el Comité inicialmente previsto para el 30 de mayo, debido a cruces de agenda con reuniones de la Secretaría Distrital del Hábitat.

6.3.3 Reunión de Avance etapa 2

Estas reuniones de avance se realizarán cuando las actividades lleven con un 50% de avance en cada una de las etapas, con los mismos lineamientos de la reunión de inicio, se desarrollará 1 reunión de avance por cada una de las etapas del contrato.

6.3.4 Reunión de Finalización etapa 1 y 2

Estas reuniones se realizarán cuando las actividades lleven un 100% para informar sobre la finalización de la etapa de estudios y diseños y dar paso a la Etapa 2 e igualmente cuando esta termine. Durante el periodo no se realizaron actividades propias del programa.

6.3.5 Reunión Extraordinaria etapa 1 y 2.

Teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por la comunidad de la huerta comunitaria de Castilla la entidad SDHT programa 2 reuniones extraordinarias en el periodo las cuales tienen como objetivo escuchar las propuestas de la comunidad para el diseño del Ecobarrio y la socialización de diseños planteados por el contratista.

El contratista no realiza elaboración de metodologías para distribución de volantes y reunión ya que es un espacio convocado por la Secretaria Distrital del Hábitat quien realiza proceso de convocatoria directamente a comunidad y entidades participantes en los espacios concertados. La entidad solicita apoyo al contratista para la presentación de diseños y la elaboración de actas de reuniones ejecutadas.

El día 12 de mayo del 2025 se realiza reunión extraordinaria con la organización de la huerta y entidades, este encuentro tuvo como finalidad socializar el diseño de las obras del Ecobarrio que busca contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente. La señora Mónica Gómez dio la bienvenida a todos los presentes y expresó su agradecimiento a las entidades que han apoyado a la huerta a lo largo de los años. Manifestó que, durante cinco años, la comunidad ha trabajado arduamente para sacar adelante este proyecto, articulando con el IDRD y hacer que las comunidades participen, este espacio sirvió para que varios miembros de la comunidad compartieron sus testimonios y experiencias en la huerta: También se compartió a los asistentes la propuesta de diseño del Ecobarrió, incluyen la huerta como un elemento central.

Registro Fotográfico No.1 Reunión Extraordinaria No. 1



FUENTE: CONSORCIO ANTARES

El día 30 de mayo del 2025 se realiza reunión extraordinaria y visita con las entidades SDHT, JBB, ALK, SDA, IDRD con la organización de la huerta y entidades, este encuentro tuvo como finalidad socializar el diseño final de las obras del Ecobarrio que busca contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente. En este espacio los participantes de la organización manifestaron sus opiniones con respecto al DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

Registro Fotográfico No.2 Reunión Extraordinaria No. 2



FUENTE: CONSORCIO ANTARES

6.3.6 Conformación COMITÉ MI HABITAT

Durante la reunión de inicio de la etapa 1 se conforma el comité Mi Hábitat, el cual es grupo de personas que garanticen la igualdad, el compromiso y la sostenibilidad en el proceso de desarrollo de la comunidad con el fin de crear un entorno más justo, equitativo y sostenible para todos los miembros de la comunidad, se explica el concepto de comité de Hábitat, funciones y se establece la realización de **una reunión al mes** durante toda la ejecución del contrato.

Se registra un interés creciente en participar en el comité mi hábitat.

Tabla No.4 Consolidado de Integrantes del comité mi hábitat

No	Nombre completo	Teléfono
1	Luis Martínez	3212477379
2	Blanca Martínez	3332749571
3	María Jacome	3213130465
4	Verónica Ayala	3133934500
5	Juan David Cepeda	3003632100
6	Andrea Molina	3504426683

7	María Hernández	3053088982
8	Nixon Vargas	3163690346
9	Adele Meneses	3224753783
10	Mónica Gómez	3156574878
11	Beatriz Arias	3006719559
12	Luz helena Patiño	3118858133
13	Alejandra Hernández	30155063662
14	Claudia Bonilla	3134856239
15	Gloria Torres	3158404597
16	Juan Carlos	3112062295
17	Francy Elena ortega	3213230492
18	Sandra Gómez	3044871731
19	Jeison Barragan	3168502276
20	Ramon Arango	3143970913
21	Javier Gómez	3112855558
22	Johanna Guerrero	3003176155
23	Marcela Quiñones	3134539861
24	Nathaly Martínez	3163690316
25	Nubia Robles	3164455072
26	Juli Moreno	3142129197
27	Omar Peña	3214691297
28	Rafaela Martínez	3332749571

FUENTE: CONTRATISTA

Durante este periodo, se programa la ejecución del Comité Mi Hábitat N.º 3, Sin embargo, se reprogramó el Comité inicialmente previsto para el 30 de mayo, debido al desarrollo de reuniones extraordinarias las cuales dieron respuesta de la Secretaría Distrital del Hábitat a solicitud de la comunidad perteneciente a la huerta comunitaria.

6.3.7. Reuniones de formación y participación con la comunidad etapas 1 y 2

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

6.3.8 Recorridos urbanos

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

6.4 PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

En el programa de Identificación y evaluación de impactos, el contratista debe realizar la recopilación de información social a través de cartografía, árboles de problemas y análisis de impactos sociales, económicos y culturales del uso actual del espacio a intervenir.

6.4.1 etapa 1

Durante este período, se realizaron los formatos Ficha de Caracterización de impactos y Matriz de evaluación de impactos, para la identificación y evaluación de impactos con el objetivo de determinar los posibles efectos sociales, económicos y culturales de la intervención del área directa e indirecta del territorio. Identificación que se presenta en el plan de diálogo y comunicación estratégica.

El contratista presenta matriz de impacto en el Plan de gestión social V1-V2-V3 el cual se revisa por interventoria y no presenta observaciones.

En reunión del día 21 de marzo de 2025 en reunión de seguimiento se estableció incluir fichas de caracterización de impactos y la matriz de evaluación en la etapa uno.

El día 25 de marzo de 2025 El contratista radica a la interventoría la subsanación del plan de gestión social V4 subsanando las observaciones realizadas en la mesa de trabajo el día 21 de marzo 2025. Se revisa y se da aprobación por la interventoria. La matriz de impactos se encuentra como anexo en el plan de gestión V4 en el siguiente link https://sdht-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/sonia_gomez_habitatbogota_gov_co/Documents/SDHT%202025/Ecobarrios%20y%20Ecocorredores%202025/Ecobarrio%20Nueva%20Castilla/2.%20Plan%20de%20Gesti%C3%B3n%20Social%20y%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana/Contratista%20CTO%201753%20-%202024/PLAN%20DE%20GESTION%20SOCIAL%20V%204-2.pdf?csf=1&web=1&e=5vG1ll.

Durante este período, el contratista diseñó un formato para la identificación y evaluación de impactos, con el objetivo de determinar los posibles efectos sociales, económicos y culturales de la intervención en el área directa e indirecta del territorio.

El día 13 de mayo de 2025, dicho formato fue enviado mediante correo electrónico a la interventoría, teniendo en cuenta que la encuesta fue ajustada por la entidad el día 06 de mayo. La interventoria el día 13 de mayo realiza la revisión del formato y da aprobación para proceso de aplicación a la comunidad de la zona.

Dicho formato se encuentra en el siguiente link: https://sdht-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/sonia_gomez_habitatbogota_gov_co/Documents/SDHT%202025/Ecobarrios%20y%20Ecocorredores%202025/Ecobarrio%20Nueva%20Castilla/6.%20Programaci%C3%B3n%20de%20Identificaci%C3%B3n%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Impactos%20Etapa%201/Ficha%20de%20caracterizaci%C3%B3n%20de%20impactos/FORMATO%20DE%20RECOLECCI%C3%93N%20DE%20INFORMACI%C3%93N%20INICIAL%20para%20caracterizacion%20Vb%20SDHT%20(1).docx?d=w3a555ddab28448b490b05e31c262ff4c&csf=1&web=1&e=CnzAfl.

6.4.2 etapa 2

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

6.4.3 Plan de manejo de impactos. Talleres de sostenibilidad y apropiación - etapa 2.

El Plan de manejo de impactos incluye Diseño y distribución del plegable de sostenibilidad y apropiación. Pacto de Sostenibilidad y Mantenimiento del Ecobarrio para firma, objetivos, ubicación, tipo de impacto, descripción y cuantificación de las acciones o medidas a desarrollar (directas o interinstitucionales), mecanismos de participación a implementar, normatividad aplicable, indicadores de seguimiento y de resultado, responsables y tiempo de ejecución. En este punto es importante generar articulaciones interinstitucionales para garantizar pertinencia y calidad de estos talleres.

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

6.5 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO ETAPA 2

El Consorcio realizará acciones en búsqueda del personal de mano de obra no calificada - MONC, a través del contacto directo o virtual con las entidades, así como con Juntas de Acción Comunal, consejos de

administración, organizaciones ciudadanas, entre otras. El reporte del personal de MONC contratado por el Consorcio será relacionado en los informes mensuales, además de informarse la gestión en los comités.

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

6.6 ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES EN OBRA

Es de importancia realizar este acompañamiento puesto que con este punto se busca mitigar los impactos que puedan presentarse durante la etapa de obra.

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

6.6.1 Apoyo en el levantamiento de actas de vecindad. - etapa 2

Es importante destacar que se realizaron modificaciones al formato de actas de vecindad suministrado por la Entidad, documento que servirá como soporte para describir el estado actual de los conjuntos residenciales antes de la implementación de los cerramientos. Este documento será fundamental para registrar y verificar el estado inicial de las áreas de intervención.

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

6.6.2 Apoyo en el levantamiento de actas de compromiso - etapa 2

El levantamiento de actas de compromiso es fundamental para hacer el respectivo seguimiento a las actividades ejecutadas en el período.

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

6.6.3 Gastos por arrendamiento ocasionados por cierre de accesos vehiculares o peatonales

El contratista verificará la actividad de pago ocasional de acuerdo a las afectaciones presentadas por el cierre vehicular y peatonal generado durante la ejecución de la obra.

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

6.7 SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN

El seguimiento es fundamental para tener trazabilidad de las actividades realizadas, por ende, se generaron diversas estrategias, las cuales vamos a mencionar a continuación:

6.7.1 BITÁCORA

Durante el mes de mayo se realizó el diligenciamiento de la bitácora en físico del área social. Donde se lleva a cabo la descripción detallada de las actividades desarrolladas durante todo el proceso, con énfasis en la participación y el involucramiento de la comunidad. Se describe las actividades desarrolladas en este periodo.

La profesional social de interventoría realiza revisión y vista al Pac el día 06 de mayo y registro de asistencia en bitácora la cual es presentada en el informe mensual del contratista.

6.7.2 INFORMES SEMANALES

Tabla No. 5 Consolidado de Informes Semanales

NÚMERO DE INFORME SEMANAL	GESTIÓN	OBSERVACIONES
Informe No.11 periodo del 5 de mayo al 11 de mayo de 2025	El 6 se mayo se recibe PQRS de la organización de la Huerta.	Se envía a la interventoria la proyección de respuesta.
Informe No. 12 periodo del 12 de mayo al 18 mayo	Se recibió una queja de parte de la organización de la Huerta y el día lunes 12 de mayo se envió la proyección de respuesta a la interventoria. 13 mayo se realiza reunión de seguimiento social	Se envía la proyección de respuesta presentada por el contratista a entidad para proceso de revisión.
Informe No. 13 periodo del 19 de mayo al 25 de mayo	Se atiende el PAC con normalidad, Se aplica la encuesta de identificación de impactos para un total de 27 20 de mayo se realiza mesa de trabajo con la asistencia de profesionales sociales de la entidad, contratista e interventoria para realizar el proceso de	No recibe ninguna observación.

	revisión y diligenciamiento de matriz del plan de gestión social en la cual se consolida todas las actividades registradas en el plan de acción aprobado el día 14 de abril de 2025 24 mayo se remite matriz de propuestas de la comunidad a la entidad para proceso de revisión.	
Informe No. 14 periodo del 26 de mayo al 31 mayo	Se atiende el PAC con normalidad Se aplica la encuesta de identificación de impactos para un total de 30	No recibe ninguna observación

Informe mensual: Para el proceso de elaboración de este informe, la interventoría realiza la revisión de la plantilla para elaboración del informe mensual e incluye todos y cada uno de los programas de PGS, se realiza la revisión de las actividades realizadas por el contratista durante el periodo del presente informe mensual. En la elaboración del presente informe mensual, participan Profesional Social y Apoyo Social de la interventoría.

Informe final: Este informe incluirá todos los elementos ejecutados durante el desarrollo del contrato para la etapa I y II. Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

6.7.3 REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOCIALES

Estas reuniones permiten hacer el seguimiento semana a semana de los avances en línea a cumplimiento del PGSyPC. Durante el mes de Mayo se realizaron cuatro comités de seguimiento social.

Tabla No. 6 Consolidado de Reuniones de Seguimiento Social

NÚMERO	FECHA	ASUNTO	ASISTENTES
10	02/05/2025	Entrega de informes y productos pendientes.	SECRETARIA DEL HÁBITAT SOCIAL DEL CONTRATISTA SOCIALES DE INTERVENTORIA
11	8/052025	Revisión del estado de los compromisos pendientes y análisis de experiencias en el recorrido.	SECRETARIA DEL HÁBITAT SOCIAL DEL CONTRATISTA SOCIALES DE INTERVENTORIA

12	13/052025	Revisión del estado de los compromisos pendientes y análisis de experiencias en el recorrido.	SECRETARIA DEL HÁBITAT SOCIAL DEL CONTRATISTA SOCIALES DE INTERVENTORIA
13	21/05/2025	Seguimiento y balance de ejecución al PGS	SECRETARIA DEL HÁBITAT SOCIAL DEL CONTRATISTA SOCIALES DE INTERVENTORIA
14	28/05/2025	Revisar avances y pendientes relacionados con el diseño metodológico del proyecto, la convocatoria , la reunión del comité Mi Hábitat.	SECRETARIA DEL HÁBITAT SOCIAL DEL CONTRATISTA SOCIALES DE INTERVENTORIA

El desarrollo de los comités de seguimiento sociales realizados de manera semanal permite el acompañamiento de los compromisos asumidos tanto por la entidad como por la interventoría y el contratista, e igualmente facilita una evaluación continua para el buen desarrollo y cumplimiento del Plan de Gestión Social. Estos espacios fortalecen la articulación entre los actores involucrados, promueven la transparencia en la ejecución de las actividades y permiten identificar a tiempo alertas, riesgos o barreras en la implementación del componente social. Además, brindan la oportunidad de retroalimentar las estrategias de intervención con base en el contexto territorial, ajustarlas según las dinámicas comunitarias y fomentar una comunicación directa, clara y oportuna.

6.7.4 Correspondencia

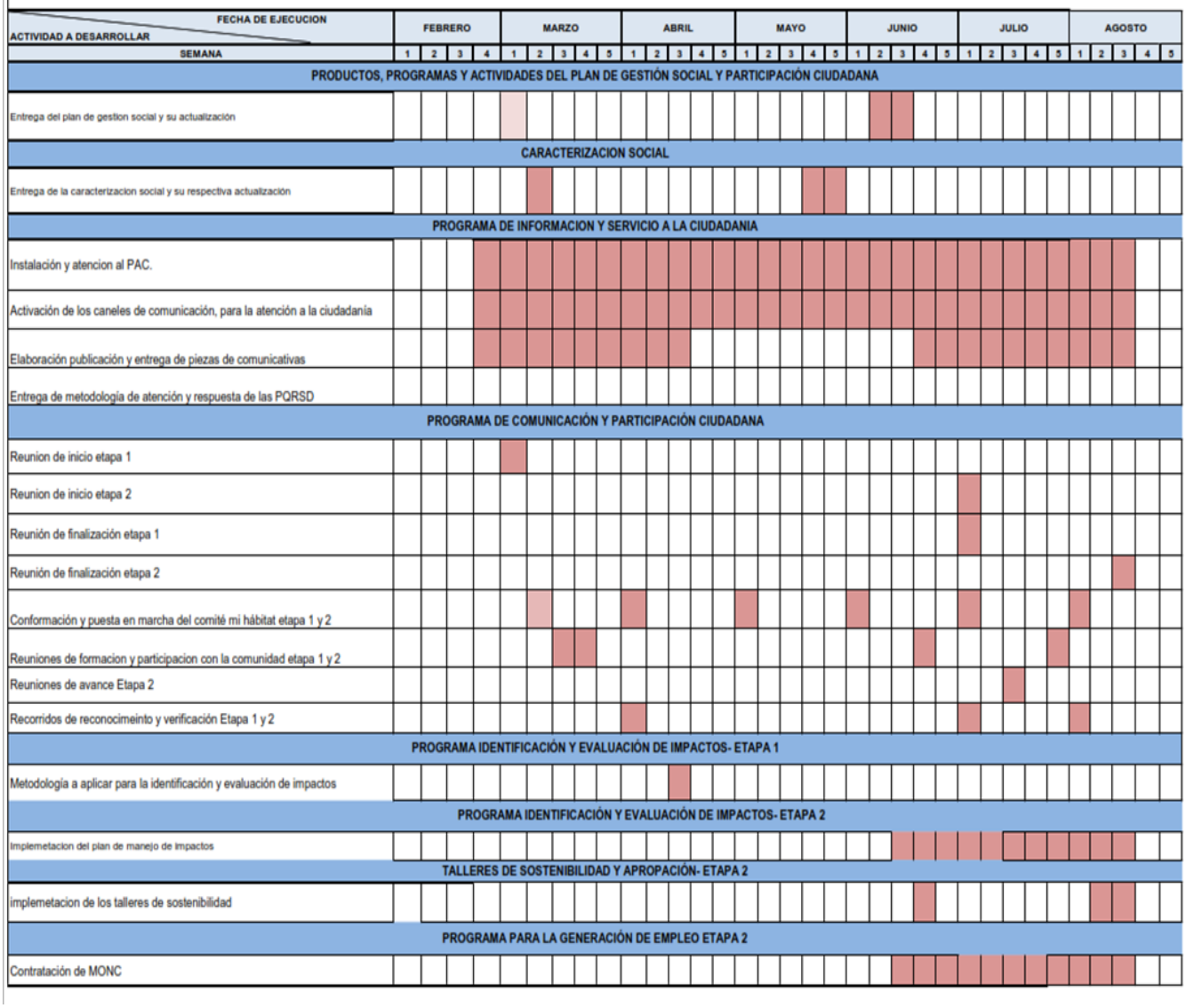
En el mes de mayo se recibió el informe mensual No. 2 del contratista y se radicó el informe mensual de interventoría.

6.7.5 Cronograma:

Se adjunta el cronograma:

CONTRATO SDHT No 1753 DE 2024 "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES ÁREA SOCIAL



6.8 COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO:

- ✔ Desde el componente social se evidencia el cumplimiento por parte del contratista respecto a la entrega del plan de gestión social, metodologías e insumos requeridos para la ejecución de las actividades a desarrollar al inicio del contrato.
- ✔ A mayo de 2025 el porcentaje de avance del contrato fue del 96% programado vs 83% ejecutado.
- ✔ Se evidencia la entrega de insumos de cada uno de los componentes requeridos para la ejecución del contrato.

7. CONCLUSIONES

- ✔ la fecha se ha dado cumplimiento con la elaboración del Plan de gestión social en el cual se presentan los programas a desarrollar durante el desarrollo del contrato.
- ✔ Con la elaboración y entrega de informes semanales, se da cumplimiento a los requerimientos contractuales de la entidad, permitiendo así con ellos evidenciar acciones desarrolladas desde el área social.
- ✔ Se da cumplimiento al programa de información con el desarrollo de reunión de inicio y co-creacion en la cual se contó con la asistencia de comunidad general, representantes del colectivo ambiental.

ANEXO 1. INSUMOS

Los anexos correspondientes a este programa reposan en el siguiente drive:
https://sdht-my.sharepoint.com/personal/sonia_gomez_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsonia%5Fgomez%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSDHT%202025%2FEcobarrios%20y%20Ecocorredores%202025%2FEcobarrio%20Nueva%20Castilla%2F1%2E%20Insumos&ga=1

ANEXO 2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

ANEXO 3. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

ANEXO 4. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

ANEXO 5. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los anexos correspondientes a este programa reposan en el siguiente drive:

https://sdht-my.sharepoint.com/personal/sonia_gomez_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsonia%5Fgomez%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSDHT%202025%2FEcobarrios%20y%20Ecocorredores%202025%2FEcobarrio%20Nueva%20Castilla%2F5%2E%20Programa%20de%20Formaci%C3%B3n%20y%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%2FINFORME%20MENSUAL%202%20INTERVENTORIA&ga=1

ANEXO 6. PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Los anexos correspondientes a este programa reposan en el siguiente drive:
https://sdht-my.sharepoint.com/personal/sonia_gomez_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsonia%5Fgomez%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSDHT%202025%2FEcobarrios%20y%20Ecocorredores%202025%2FEcobarrio%20Nueva%20Castilla%2F6%2E%20Programaci%C3%B3n%20de%20Identificaci%C3%B3n%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Impactos%20Etapa%201&ga=1

ANEXO 7. PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS ETAPA 2

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

ANEXO 8. TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

ANEXO 9. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2.

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

ANEXO 10. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES EN OBRA – ETAPA 2.

Durante el periodo no se realizó actividades propias del programa.

ANEXO 11. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN

Los anexos correspondientes a este programa reposan en el siguiente drive:

https://sdht-my.sharepoint.com/personal/sonia_gomez_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsonia%5Fgomez%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSDHT%202025%2FEcobarrios%20y%20Ecocorredores%202025%2FEcobarrio%20Nueva%20Castilla%2F11%2E%20Seguimiento%20Durante%20la%20Ejecuci%C3%B3n%2FInterventor%C3%ADa%20CTO%201728%20%2D%202024&ga=1

ANEXO 12. COMITÉS DE SEGUIMIENTO SEMANAL COMPONENTE SOCIAL

Los anexos correspondientes a este programa reposan en el siguiente drive:
https://sdht-my.sharepoint.com/personal/sonia_gomez_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsonia%5Fgomez%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSDHT%202025%2FEcobarrios%20y%20Ecocorredores%202025%2FEcobarrio%20Nueva%20Castilla%2F12%2E%20Comites%20de%20Seguimiento%20Semanal%20Componente%20Social&ga=1

ANEXO 13. CORRESPONDENCIA

Durante el periodo se radicó el informe mensual de interventoría.

Los anexos correspondientes a este programa reposan en el siguiente drive:

https://sdht-my.sharepoint.com/personal/sonia_gomez_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsonia%5Fgomez%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSDHT%202025%2FEcobarrios%20y%20Ecocorredores%202025%2FEcobarrio%20Nueva%20Castilla%2F13%2E%20Correspondencia&ga=1

ANEXO 14. CRONOGRAMA

Los anexos correspondientes a este programa reposan en el siguiente drive:

https://sdht-my.sharepoint.com/personal/sonia_gomez_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsonia%5Fgomez%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSDHT%202025%2FEcobarrios%20y%20Ecocorredores%202025%2FEcobarrio%20Nueva%20Castilla%2F14%2E%20Cronograma&ga=1